

Elecciones sindicales del profesorado de Religión 2007

Celebración del Día del Docente

En este número:

EDITORIAL	1
<i>Conflicto, convivencia, violencia</i>	
NUESTRA OPINIÓN	2
<i>La realidad no es virtual</i>	
INFORMACIÓN SINDICAL.....	4
<i>Lo que decimos, cumplimos</i>	
<i>Cinco Juntas de Personal</i>	
ESPECIAL ELECCIONES DE RELIGIÓN.....	6
<i>Nuestra identidad</i>	
<i>Nuestros logros</i>	
<i>Programa electoral</i>	
<i>Relación ordenada de candidatos de ANPE-Madrid</i>	
<i>Carta a los profesores de Religión</i>	
<i>¿Cómo puedes ejercer tu derecho al voto?</i>	
<i>¿Dónde te corresponde votar?</i>	
ANPE AL DÍA.....	11
<i>ANPE-Madrid celebró el Día del Docente</i>	
ANPE ESTUVO ALLÍ	12
<i>Pacto Social de la Comunidad de Madrid contra la anorexia y la bulimia</i>	
<i>Foro para la Convivencia</i>	
BUZÓN ABIERTO	14
<i>Un problema de autoridad</i>	
<i>Actividades artísticas en el CEIP Dulce Chacón de Rivas-Vaciamadrid</i>	
ASESORÍA JURÍDICA.....	17
<i>Adopciones y permisos</i>	
DEFENSOR DEL PROFESOR	18
<i>La violencia como riesgo laboral: mitos y realidades</i>	
LIBROS.....	19
<i>Prevención de riesgos laborales. Seguridad y salud en la enseñanza</i>	
VIAJES	20
EL RECREO	21

Portada: Iglesia de las Calatravas (s. XVII) y edificio de La Unión y El Fénix Español (s. XX)



Prensa profesional

DIRECTOR: Fernando Jiménez Guijarro

DIRECTOR ADJUNTO: Fernando Jiménez Guerra

REDACTORA-JEFE: Rosalía Aller Maisonnave

REDACCIÓN:

INFORMACIÓN SINDICAL: Santiago García Lozano

OPINIÓN: Francisco Melcón Beltrán

COLABORACIONES: Pilar Escorial Velasco

POLÍTICA EDUCATIVA: Manuel Díez Díez

CULTURA Y ACCIÓN SOCIAL: José María Paniagua Gil

ADMINISTRACIÓN: Sabino Santamaría Hernández

FOTOGRAFÍA: Carolina Fernández del Pino

DISEÑO E IMPRESIÓN:

Método Gráfico, SA
Albasanz, 14 bis, 1.º planta
Naves A y B. 28037 Madrid

DISTRIBUCIÓN GRATUITA.

DEPÓSITO LEGAL:
M-10.429-1990

EDITA:

ANPE-Madrid. Carretas, 14-5.º B, 28012 Madrid
Teléfono: 91 521 31 11. Fax: 91 523 04 04

www.anpe-madrid.com • anpe@anpe-madrid.com

El Consejo de Redacción no se responsabiliza del contenido de las colaboraciones ni comparte necesariamente las ideas que aquí se expresan. Esta publicación, como toda información sindical, está amparada por la Ley. Debe ser expuesta en los tablones de información sindical que tiene cada Centro. Las acciones que obstaculicen su distribución y publicidad están penadas por las leyes vigentes.



Fernando JIMÉNEZ GUIJARRO
Presidente de ANPE-Madrid

Conflicto, convivencia, violencia

EN torno a esos términos se abren foros interminables en el Estado, en cada autonomía. Es la moda. Lo exige el guión. Ponentes de todo tipo, pedagogos, expertos orientadores, investigadores de aquí y allende las fronteras disertan y disertamos. Todo son ideas, proyectos, medidas, medios, planes de actuación, comisiones, organismos, programas, propuestas, conferencias psicoeducativas, observatorios estatales y regionales, servicios regionales de recursos. Así podríamos interminablemente, sin fin, citar y enumerar abstractos conceptos que no concretan nada eficaz ni en tiempo ni en forma para solucionar los problemas inmediatos del aula.

Nos enfrentamos en una lucha de empresa e intereses en admitir o atacar los estudios y las estadísticas, olvidando lo esencial y la realidad diaria del aula, pues como dijo Dan Olweus, en su ponencia en Madrid el día 30 de enero al hablar del acoso escolar: "Todos los estudiantes están afectados". Y así es, los estudiantes y los profesores. Y proponía asimismo en su programa de actuación delimitar con claridad la barrera de lo intolerable en las aulas y establecer unas normas claras, con sanciones que no tienen por qué ser punitivas –es decir, de castigo–. E igualmente analizaba la mediación –que algunos lamentablemente defienden– como ineficaz e inútil, tras su experimentación en Noruega, su país de origen.



**Empiezan a
sobrar infinitos
proyectos y
observatorios,
que sólo
son ideas.
Pedimos y
proponemos
acciones concretas**

También aclaraba que estábamos hablando de abusos, lo que es igual que violencia, y no de conflicto, que es algo muy distinto. Violencia entre alumnos y contra profesores.

Es conveniente, por tanto, llamar a las cosas por su nombre, pisar tierra firme, y no especular y andarse por las nubes. Es cuestión de pensar en el profesor, en su tarea diaria en un aula de cuatro paredes y con un grupo de alumnos. Que puedan trabajar y que respeten al profesor. Así de sencillo, y de difícil en estos tiempos.

Empiezan a sobrar infinitos proyectos y observatorios, que sólo son ideas. Pedimos y proponemos acciones concretas ante la realidad, que algunos quieren calificar de alarmista o escandalosa.

ANPE seguirá denunciando las situaciones insostenibles que se producen, y defenderá la autoridad del profesor, el gran olvidado y ofendido. Frente a políticas inadmisibles, defendemos al profesor. Queremos que le dejen trabajar y se reconozca su labor.

La realidad no es virtual



En el número anterior de nuestra revista, recomendaba hacer un seguimiento de la fuerza sindical a la que recompensamos con nuestro voto en las pasadas elecciones, porque en los periodos electorales todos nos esforzamos en aparecer con nuestra mejor cara ante los votantes. Se confía en que un cierto "síndrome de Estocolmo" se apodera de nosotros a la hora de emitir nuestro voto, tendiendo a olvidar el comportamiento errático y pernicioso que las organizaciones han podido tener en las decisiones que han venido tomando.

Todo el profesorado reconoce que, desde hace diecisiete años, el deterioro de la convivencia escolar ha ido extendiéndose de forma progresiva. Los fenómenos que producen más estrés entre los profesores tienen que ver con:

- la sensación de indefensión que padecemos.
- la falta de respeto de los alumnos.
- el aumento de la violencia y las agresiones que se producen en los centros.
- las coacciones de los padres en algunas ocasiones, etc.

Ante estos hechos, ha habido distintas formas de respuesta. Unos sindicatos han respondido:

- negando la realidad, diciendo que los hechos no son significativos y carecen de importancia;
- haciendo responsables de lo poco que ocurre, según "ellos", a causas como:
 - la violencia en la sociedad.
 - la crisis de valores.
 - el abandono educativo por parte de los padres.
 - la falta de recursos para imponer la disciplina en los centros.
 - la proliferación de modelos sociales violentos en los medios.
 - la falta de profesorado vocacional o la falta de capacidad profesional del profesorado, etc.

Así machaconamente, año tras año, durante mucho tiempo, han venido repitiendo las ideas que menciono y otras, ignorando que estas causas son

inherentes desde siempre al hombre que vive en sociedad, pero que no se han manifestado con tanta intensidad en nuestro modelo educativo, hasta que se implantó el modelo llamado "comprensivo". Con el modelo anterior teníamos otros problemas, pero no el de la convivencia.

Debemos denunciar a quienes defienden estas explicaciones a pesar de que este modelo "comprensivo", puesto en práctica durante diecisiete años, ha supuesto que la indisciplina y el bajo nivel de conocimientos alcancen cotas totalmente desconocidas. **Debemos identificar a quienes han colaborado con los responsables de la devaluación y el desprestigio de nuestra profesión.**

ANPE ha venido oponiéndose y denunciado los aspectos de las reformas educativas que han producido la devaluación, la ansiedad y el sufrimiento del profesorado. En la crítica al sistema educativo, siempre hemos estado solos. Hace aproximadamente un año, cuando estaban próximas las elecciones, observamos que sindicatos que anteriormente nos tachaban de autoritarios y exagerados comienzan a





cambiar. Con disimulo, se ponen al frente de la manifestación, y en sus escritos e iniciativas muestran preocupación por aquellos problemas que durante tanto tiempo, en solitario, ANPE venía denunciando. Y así:

- Comienzan a hablar de que es necesario reforzar la autoridad del profesor.
- A la violencia escolar la llaman "conflictos".
- Promueven jornadas sobre convivencia.
- Abogan por establecer observatorios.
- Le dan gran importancia a la mediación.

En ANPE estas iniciativas son bienvenidas. Pensamos que entre todos es más fácil resolver los problemas. Pero una vez proclamados oficiales los resultados electorales, empiezan los de siempre a decir "sí, pero no". Se empieza a dar crédito a estudios, **sin referir el grado de fiabilidad de los mismos**, que aseguran que en los últimos seis años el clima de convivencia ha mejorado, o que los casos de violencia son mínimos o que se trata de casos esporádicos y que la discusión sobre la violencia ejercida hacia los docentes hay que enmarcarla en el debate global sobre la convivencia en la escuela.

Se intenta quitar importancia **-qué casualidad-** a los datos reales que ha publicado el servicio del Defensor del Profesor, que ANPE puso en marcha, comparando las más de 2.000 llamadas de los

profesores que utilizaron el servicio con el total del profesorado de la Comunidad, que es de 47.000. Insinúan que sólo tienen problemas quienes han utilizado el servicio del Defensor del Profesor; el resto son felices.

La Federación Giner de los Ríos declara llevar un mes reuniéndose con sindicatos de profesores y de alumnos, directores de centros y especialistas de la Universidad, pero el diagnóstico recibido de todos los consultados es que no hay problemas graves de convivencia, y reclama la necesidad de incorporar a nuevos profesionales (orientadores, psicólogos, trabajadores sociales y logopedas) que apoyen al profesorado. Y digo yo, **¿qué necesidad hay de todos estos nuevos profesionales si no hay problemas graves de convivencia?**

El diagnóstico de la profesora Andrés es que no conviene magnificar los problemas, que los cambios experimentados en la escuela no se pueden resolver aplicando "modelos de autoridad antiguos en el que el profesor es Dios," que hay que controlar a la clase con modelos muy democráticos. Los profesores que más problemas tienen son los que no se han adaptado a este modelo, bien porque se aferran a la autoridad antigua, bien porque se quieren convertir en amigos de los alumnos y ponerse a su nivel. Es decir, el diagnóstico de la profesora Andrés se puede resumir en que los profesores "no democráticos y antiguos" son los que tienen problemas y, por otra parte, "los más modernos", que intentan ser amigos de los alumnos, también.

Se trata de convencer a los profesores de que cuanto ellos presencian y sufren en su centro **no es real, es virtual**, que los que sufren violencia son unos raros, y si la sufren son minoría, que está feo quejarse, que lo que ocurre son conflictos de nada y que los de ANPE somos unos exagerados. Al profesor sólo le dan crédito cuando tiene que votar, pero como eso hasta que pasen cuatro años no va a ocurrir, se permiten interpretar la realidad a su gusto, y si alguien dice que hay violencia, reinterpretan la realidad, y lo llaman conflictos que ocurren rara vez.

A mi entender, se va a dar la sensación de que se van a ocupar mucho del tema, para luego no ocuparse nada.

Fernando Jiménez Guerra
Vicepresidente de ANPE-Madrid



Lo que decimos, cumplimos

Que ANPE es un Sindicato Profesional e Independiente es algo irrefutable, y así lo han entendido miles de docentes en las últimas elecciones sindicales.

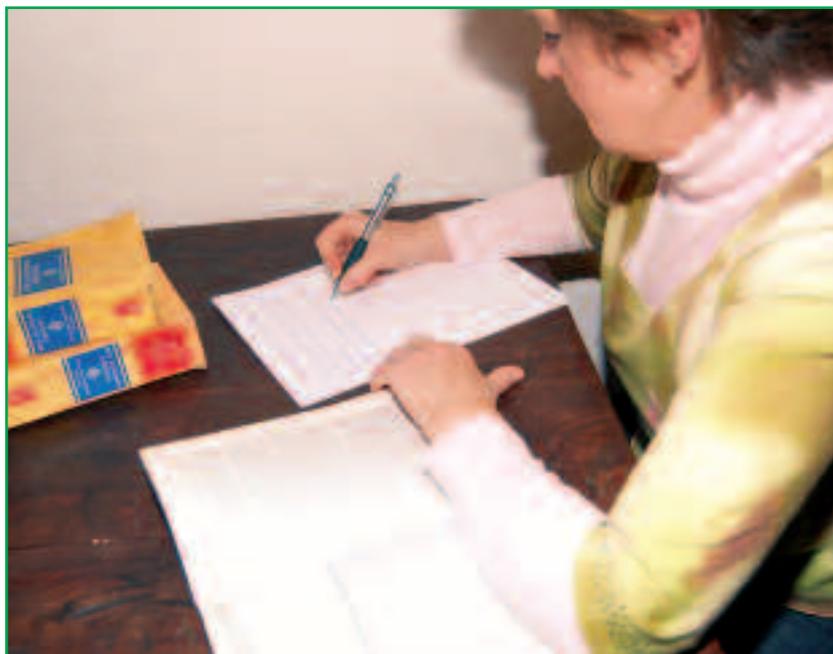
En el *Buzón* anterior dijimos cuáles eran las prioridades e intenciones de ANPE-Madrid respecto a las negociaciones con la Consejería de Educación para el desarrollo del Acuerdo Sectorial, a fin de conseguir las mejores condiciones económicas y laborales para los docentes.

Así, el mismo día 8 de enero de 2007 instamos a la Consejería de Educación al inicio de negociaciones, y el día 24 de enero constituimos la Nueva Mesa Técnica resultante de las elecciones sindicales. Los primeros resultados se dieron el mismo día, pues se acordó constituir las cinco Juntas de Personal el 6 de febrero, y aprobar un calendario de reuniones para tratar todos los temas que mencionamos en el anterior *Buzón*, prioritariamente la **reducción de jornada a mayores de 55 años, licencias y permisos, ayudas**, etc.

Se establecen reuniones semanales de Mesa Técnica para el tratamiento de los temas sindicales.

A la brevedad se publicarán las convocatorias de:

- **Ayuda para desplazamiento**, que tendrá dos tramos: el primero, para repartir de forma lineal 100 € (Acuerdo Sectorial) a todos los docentes, y que se deberá solicitar en junio, y un segundo tramo con las convocatorias para abonos mensuales y anuales, como se hacía hasta ahora.



- **Ayuda para cuidado de hijos**, que aumenta a 118 € mensuales para hijos menores de 3 años, y 177 € en caso de hijos discapacitados.
- **Préstamos y anticipos**, que siguen en tres tramos y se incrementan a 3500 € de forma general, y 4400 € para adquisición de vehículo en el caso de profesores itinerantes.

Asimismo, se publicará, a finales de febrero, la convocatoria de **licencias por estudios**, que incluirá 293 licencias, equivalentes a 283 cupos. Las condiciones serán similares a las del curso anterior, con la novedad de que para solicitar una licencia por segunda vez deberán transcurrir 10 años en vez de 5, como hasta ahora.

En el segundo día de reuniones se acuerda revisar el tema de **permisos y licencias**, pues los docentes estamos discriminados respecto a otros funcionarios. ANPE-Madrid pide un tratamiento similar y, como primer avance, se consigue que a partir del

1 de febrero, los 3 ó 5 días que se tienen en caso de nacimiento, adopción de un hijo, fallecimiento, accidente o enfermedad graves, u hospitalización de familiar hasta segundo grado pasen de naturales a hábiles. Igualmente, en un plazo de 15 días se tratará el resto de puntos de permisos y licencias.

Es nuestra intención que entre febrero y marzo se aprueben los permisos y licencias, así como el tema importantísimo de reducción de jornada para mayores de 55 años, para que entre en vigor el próximo curso.

Como siempre, de cualquier novedad daremos puntual información.

Cinco Juntas de Personal



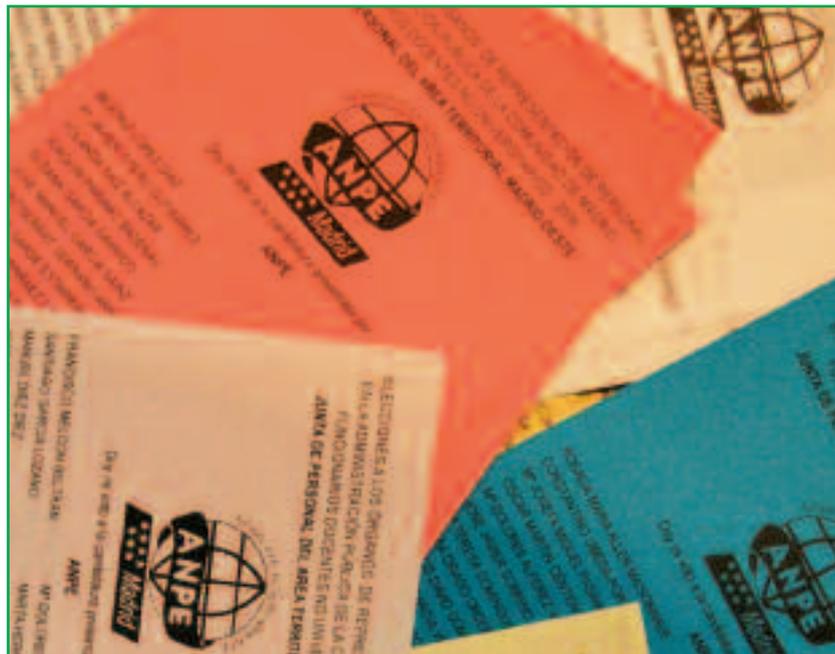
Por fin se hizo realidad: el pasado 6 de febrero se constituyeron las cinco Juntas de Personal, resultantes de las elecciones sindicales celebradas el 30 de noviembre y en las que, como ya es sabido, ANPE-Madrid obtuvo un resultado excelente.

Es de justicia lo sucedido, pues era inadmisibles que los docentes –47.000 funcionarios– tuviéramos una sola Junta de Personal, y otros colectivos, como por ejemplo Sanidad, tuvieran hasta 12, con menos personal.

ANPE-Madrid llevaba años reclamando un cambio en la legislación vigente para adecuarse a los tiempos actuales y unió sus fuerzas a las de otras organizaciones sindicales (no todas estaban de acuerdo) para conseguir este objetivo, que se plasmó en el Acuerdo Sectorial firmado a finales de octubre. Esto permitió que las últimas elecciones sindicales –en las que ANPE-Madrid obtuvo 48 delegados– se realizaran por el nuevo sistema.

De esta forma, los problemas de personal de los docentes madrileños se tratarán en cada Dirección de Área Territorial.

El siguiente paso es la aprobación del reglamento de funcionamiento de las Juntas de Personal y la convocatoria de un pleno para su ratificación. De todas formas, está claro que las Juntas de Personal funcionarán en pleno y en permanente, y será en esta última donde se tratarán todos los temas que



afecten a los docentes de cada Dirección de Área Territorial.

Las cinco Juntas de Personal constan de Presidencia y Secretaría, que fueron elegidas en el acto de constitución, celebrado el pasado 6 de febrero. Debemos destacar que las candidaturas de **ANPE-Madrid fueron elegidas para las cinco Secretarías de las Juntas de Personal.**

Los delegados de ANPE-Madrid pondrán todo su empeño y presentarán todas las resoluciones necesarias para conseguir –dentro de las competencias de las Juntas de Personal– la solución a los problemas de los docentes.

Santiago García Lozano
Secretario de Acción Sindical



Elecciones sindicales del profesorado de Nuestra identidad

- 1 Estamos comprometidos únicamente con el profesorado de la Enseñanza Pública.
- 2 Profesionalidad, independencia y eficacia son nuestras señas de identidad.
- 3 Todos los profesores cabemos en ANPE.
- 4 El trabajo bien hecho, nuestra manera de avanzar.
- 5 Entendemos tus problemas porque somos profesores de todas las especialidades.
- 6 Lideramos el sindicalismo educativo independiente.
- 7 Hemos sido los primeros en denunciar la violencia escolar y en aportar soluciones.



Únete a nosotros
Vota ANPE

Nuestros logros

ANPE-Madrid ha cumplido más del 90% de los compromisos que había adquirido con todos los profesores de Religión en las pasadas elecciones de 2003.

- Contratos indefinidos.
- Elaboración de listas atendiendo a los principios de igualdad, mérito y capacidad, al igual que para las demás especialidades.
- Reconocimiento de la experiencia docente a efectos de baremo para acceso a la función pública.
- Impulsamos, negociamos y firmamos el Acuerdo de 27 de julio de 2004 que regula el derecho a todas las ayudas, en igualdad de condiciones con los demás funcionarios de la Comunidad de Madrid: abono transporte, ayudas para cuidado de hijos, formación, etc.
- Constitución de un Comité de Empresa específico.
- Creación del servicio *El Defensor del profesor*, para estar más cerca de ti y dar solución rápida a tus problemas.

Con tu apoyo, lo hemos conseguido



Programa electoral

1

Defensa de la permanencia del profesorado de Religión dentro del sistema educativo en condiciones dignas, haciendo cumplir la LOE.

2

Estabilidad del profesorado, mediante la creación de una comisión de seguimiento.

3

Inclusión en el Estatuto de la Función Pública Docente.

4

Incorporación en el Convenio Colectivo del Personal Laboral.

5

Reconocimiento, a todos los efectos económicos y administrativos, de la antigüedad (trienios...).

6

El tratamiento de estos profesores en cuanto a sus condiciones de trabajo tiene que ser equiparado al del resto de los docentes, sin exclusiones de acceso a cargos directivos (jefatura de estudios, secretaría, adjunto a jefatura, etc.), ya que son miembros del Claustro de Profesores a todos los efectos.

7

Contratos por jornadas completas, y no por horas, para el profesorado de Religión de Educación Infantil y Educación Primaria, con la posibilidad de quedar a libre disposición del centro.

8

Reconocimiento al profesorado de Religión de Infantil y Primaria de los años de servicio durante los cuales han trabajado en condiciones irregulares, a efectos de baremación y ordenación de listas.

9

Negociación en casos de no propuesta (remoción).

Elecciones sindicales del profesorado de

Relación ordenada de candidatos de ANPE-Madrid, Sindicato Independiente, que concurren a las elecciones sindicales del personal laboral de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid del 28 de febrero 2007, para el Comité de Empresa de Profesores de Religión.

APELLIDOS	NOMBRE
MONTEJANO BELLOSO	GEMA
ENFEDAQUE VILLAGRASA	ERNESTO
CANALES CONDE	ÁNGEL
AYLAGAS ARMERO	ROSA MARÍA
MEJUTO MEJUTO	LAURA
NARANJO CASTELLANO	FRANCISCO JAVIER
APARICIO MEDINA	ROCÍO
SANZ DE MIGUEL	MIGUEL
MATEO MILÁN	ANTONIA
CORONADO ROMERO	PABLO
FERNÁNDEZ PARRA	MARÍA ROSA
MORENO SÁNCHEZ	MARÍA PAZ
GARCÍA GUTIÉRREZ	MARÍA GEMA
BLÁZQUEZ MARTÍN	HUMILDAD
ESCRIBANO HERNÁNDEZ	JULIO
GÓMEZ DURÁN	MARÍA DE AMÉRICA
ANTÓN MARTÍNEZ	EVA
MARTÍN DURÁN	MARÍA PILAR
RODRÍGUEZ CLAP	CARLOS
YÁÑEZ CASTRILLÓN	MARÍA LUISA
PÉREZ RIESCO	INMACULADA
VELASCO MARTÍN	MARI CARMEN
FUERTES BARRO	TERESA PALOMA
ARMENTA CANO	DAVID
GARCÍA HERNÁNDEZ	CARMEN
ROBLEDO PINDADO	MERCEDES
VICENTE PÉREZ	MARÍA CRISTINA
BARROSO LÁZARO	LUIS
FERNÁNDEZ REDONDO	ISABEL
CASTRO TORREGROSA	MARÍA VIRGINIA
MORALES GADEA	ÁNGEL
VALCÁRCEL IGLESIAS	CARLOS ANTONIO
GARCÍA MESONERO	MARÍA CARMEN
ORTUÑO RUIZ	MARÍA TERESA
ALONSO ALONSO	JOSE MIGUEL
DE LA FUENTE LÓPEZ	MILAGROS
HERNÁNDEZ MONTESINOS	MARÍA DOLORES
RODRÍGUEZ CONTRERAS	JORGE
CAÑAS RINCÓN	ÁGUEDA
MORENO ABRIL	MARÍA CARMEN



ANPE-Madrid
SINDICATO INDEPENDIENTE

CARTA A LOS PROFESORES DE RELIGIÓN

Madrid, febrero de 2007.

Querido compañero:

Ante las inminentes elecciones sindicales para profesores de Religión, que se celebrarán el 28 del presente mes, queremos recordarte algunas consideraciones.

No vamos a descubrir nada nuevo, sino insistir en la línea que hemos venido manteniendo de manera inequívoca.

ANPE ha defendido la materia de Religión como una asignatura más dentro del currículo de la enseñanza, y propone que su profesorado conforme el claustro de profesores con todos los derechos y deberes de los docentes.

Firmamos en julio de 2004 con la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, un Acuerdo sobre las condiciones laborales del profesorado de Religión, que suponía un avance y punto de partida para las mejoras que deseamos.

Como sindicato representativo del profesorado, en la Mesa Sectorial y en otros órganos de representación, ANPE adquiere aquí y ahora el compromiso de seguir defendiendo los intereses de la asignatura de Religión y de los profesores que la imparten, y así lo hará en las Mesas Sectoriales del Estado y Autonómicas –ANPE ha sido el único sindicato que ha votado a favor del profesorado de Religión en el Consejo Escolar del Estado– porque es importante advertir que única y exclusivamente se negociarán temas de estos profesores en la Mesa Sectorial de Educación, donde participa ANPE, junto a tres sindicatos más: CCOO, UGT y CSIF. Y así será, con independencia de los resultados electorales del día 28 de febrero (ANPE es el segundo sindicato más representativo de la Comunidad de Madrid).

Obligatoriamente se negociarán todos los temas en este foro y sólo con estos cuatro sindicatos, sobre los que todo profesor tiene una consideración ya formada.

ANPE-Madrid ha configurado una candidatura, con profesores de experiencia y valía, para poder ayudarte en todos los sentidos.

Te pido y deseo que tu voto sea para ANPE, único sindicato de profesores, y que con tu ayuda y la de muchos más consigamos los mayores logros para el profesorado de Religión.

Con toda gratitud y afecto, recibe un fuerte abrazo.

Fernando Jiménez Guijarro
Presidente de ANPE-Madrid

¿Cómo puedes ejercer tu derecho al voto?



La votación se realizará el miércoles 28 de febrero, de 8 a 17 horas.

El permiso será de una hora, si se vota en el centro de trabajo; tres horas, en la misma localidad; cinco horas, fuera de la localidad.

Se dispondrá de este tiempo en horario continuo.

El profesor deberá comunicar el horario de votación al centro, para beneficio del servicio educativo.



¿Dónde te corresponde votar?

Madrid Capital

IES Ramiro de Maeztu
Serrano, 127 (Madrid)

Madrid Sur

DAT Madrid Sur
Maestro, 9 (Leganés)

Madrid Este

IES Antonio Machado
Alalpardo, s/n. (Alcalá de Henares)

Madrid Oeste

IES Jaime Ferrán
Matalpino, 22 (Collado Villalba)

Madrid Norte

IES Joan Miró
Isla de la Palma, 31 (San Sebastián de los Reyes)

ANPE, Sindicato Independiente, es un sindicato profesional mayoritario en el ámbito de la Enseñanza Pública y en él concurren todas las circunstancias para defender con éxito los planteamientos profesionales de los profesores de Religión, ya que su casuística y condiciones de trabajo son similares a las de los funcionarios docentes, aunque tengan contrato laboral.

ATENCIÓN A PROFESORES DE RELIGIÓN

Martes, de 16 a 20 horas, y jueves, de 9,30 a 13,30 horas.

ANPE-Madrid celebró el Día del Docente

ANPE-Madrid celebró el pasado lunes 29 de enero el Día del Docente. Desde las transferencias educativas, y como consecuencia de un ajustado calendario escolar, las festividades de los patronos de la enseñanza, San José de Calasanz y Santo Tomás de Aquino, se conmemoran en un único día, para racionalizar los periodos lectivos y de descanso.

La tradicional celebración de este homenaje a los profesionales de la educación, que ANPE ha realizado desde su fundación en forma ininterrumpida, se vuelve especialmente relevante en este momento, por las circunstancias en que los profesores desempeñan su tarea.

Como en años anteriores, comenzamos con una Misa de acción de gracias y petición de una mejora en todos los aspectos de nuestra alta misión, seguida de un concierto en el teatro de la Escuela Superior de Canto de Madrid, de la calle San Bernardo.

Al inicio de este acto, Fernando Jiménez Guijarro, Presidente de ANPE-Madrid, saludó a todos los asistentes y agradeció la presencia de las autoridades.

El recital musical, que tuvo por escenario un entorno privilegiado, contó con la actuación de artistas vinculados a esta casa de estudios: la soprano Rosa Ruiz, el tenor Bernardino Gómez y la pianista Cristina Alonso Presmanes. El repertorio incluyó tanto piezas clásicas (Giacomo Puccini, Francesco Cilea o Giuseppe Verdi), como de maestros españoles (Federico Moreno Torroba, Manuel Fernández Caballero, Pablo Sorozábal o Emilio Arrieta).

Una verdadera fiesta para los sentidos y el espíritu fue esta conmemoración, que contó con la presencia de la Viceconsejera de Educación, D.ª Carmen González Fernández; el Director General de Recursos Humanos, D. Miguel J. Zurita Becerril; el Presidente del Consejo Escolar, D. José Luis Carbonell Fernández; los Directores de las Áreas Territoriales de Madrid-Capital, D. Bonifacio Alcañiz García; Madrid-Sur, D. Alberto González Delgado; Madrid-Norte, D. Enrique Ramos Jara, y Madrid-Oeste, D. José Macías Velázquez, así como el Director de la Escuela Superior de Canto, D. Antonio



Blancas Laplaza, y miembros del equipo directivo del centro, y el Presidente Nacional de ANPE, D. Nicolás Fernández Guisado.

Con este solemne acto ANPE demuestra, una vez más, su orgullo de representar a los docentes y su deseo de hacerlo con la dignidad que la tarea educativa merece.



ANPE-Madrid participa en el Pacto Social de la Comunidad de Madrid contra los trastornos del comportamiento alimentario: la anorexia y la bulimia

El Presidente de ANPE-Madrid, Fernando Jiménez Guijarro, asistió el pasado viernes 2 de febrero al acto de presentación del Pacto Social de la Comunidad de Madrid contra los trastornos del comportamiento alimentario: la anorexia y la bulimia, que tuvo lugar en la Real Casa de Correos y que ANPE-Madrid ha suscrito.

La Comunidad de Madrid, con la participación de las Consejerías de Sanidad y Consumo, Educación, Economía e Innovación Tecnológica, Familia y Asuntos Sociales, Cultura y Deportes, y demás sectores implicados, ha puesto en marcha este Pacto Social con el objeto de coordinar actuaciones y promover compromisos de distintos agentes sociales, dirigidos a fomentar y difundir entre todas las personas, y especialmente entre los jóvenes, una imagen saludable, siguiendo las Recomendaciones recogidas de la Ponencia del Senado aprobada por la Comisión de Educación y Cultura el 25 de noviembre de 1999.

Entre las premisas de las cuales se parte, algunas hacen referencia directa al ámbito de la educación, como la 4.ª: "En un número importante de casos, en que la falta de tiempo y de diálogo por parte de la familia impide que a veces ésta asuma su papel de educadora, delegando esta tarea en la escuela que, a su vez, se ve desbordada por no ser sustitutiva de la labor de los padres, y por la falta de una específica preparación de los profesores en estas materias, lo que da lugar a que en determinadas ocasiones no se tenga capacidad de resolver estos problemas."

Son objetivos de este pacto los siguientes:

- Profundizar y alcanzar un compromiso firme para que los condicionantes socioculturales dejen de ser una amenaza para la salud, especialmente de los jóvenes, en cuanto a los trastornos del comportamiento alimentario y, en concreto, de la anorexia y la bulimia.
- Adoptar e impulsar, en los distintos ámbitos sociales (sanitario, escolar, familiar, deportivo, empresarial de la moda, publicitario, etc.), los mecanismos de colaboración necesarios, así como las medidas encaminadas a:
 - a. Modificar el entorno que favorece la adopción de conductas y trastornos del comportamiento alimentario.
 - b. Mejorar la educación e información en este ámbito, especialmente en los colectivos más susceptibles.
 - c. Concienciar a los ciudadanos frente a las prácticas nutricionales de riesgo.
 - d. Proporcionar una atención sanitaria integral a los pacientes de trastornos del comporta-



amiento alimentario, y en concreto de la anorexia y la bulimia.

Asimismo, se establecen las líneas de actuación a desarrollar, relativas al papel de los comercios en la oferta de variedad de tallas; la implicación de los creativos publicitarios, creadores de moda y medios de comunicación en el fomento de nuevos modelos corporales más saludables; la no utilización de modelos menores de edad para exhibir ropa de adultos; la difusión responsable de dietas de adelgazamiento; el control de la venta y publicidad de productos dietéticos y otras actividades relacionadas con la mejora del aspecto físico; la puesta en marcha de un Instituto de Nutrición y Trastornos Alimentarios de la Comunidad de Madrid; la realización de campañas de prevención e información de anorexia y bulimia, y de valoración de hábitos de vida saludable, etc.

Entre ellas destaca la prioridad que ha de concederse a la Educación para la Salud en los planes de formación permanente del profesorado, y a los proyectos de investigación educativa que profundicen en los hábitos socioculturales de la juventud, así como la importancia de involucrar a padres y educadores en la promoción de hábitos alimentarios saludables.

Una larga lista de instituciones ha sido convocada a adherirse al pacto, entre ellas el Defensor del Menor de la Comunidad de Madrid; sociedades científicas, colegios profesionales, asociaciones de pacientes y familiares; organizaciones de consumidores, agencias de modelos y asociaciones vinculadas a la moda; Federación de Municipios de Madrid y Cámara de Comercio de Madrid; asociaciones relacionadas con la publicidad, la nutrición y la gastronomía, la cultura, el deporte y los asuntos sociales; la Consejería de Educación y diversas asociaciones vinculadas a ella; sindicatos, universidades y medios de comunicación.

ANPE, consciente de la trascendencia de esta problemática, se ha solidarizado con la iniciativa e incita a todos los docentes a participar en este proyecto.

Foro para la Convivencia



El Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid organizó durante los días 30 y 31 de enero un Encuentro Europeo por la Convivencia, celebrado en el Centro Cultural Conde Duque de Madrid.

El programa, ambicioso de contenido y con la participación de reconocidos ponentes, tuvo la virtud de la variedad de enfoques y propuestas, muy diversas y contrapuestas. Contó con total aforo en su desarrollo y fue seguido con gran interés.

La conferencia inaugural corrió a cargo del profesor noruego Dan Olweus, con una exposición realista basada en su larga experiencia en su país. La dura realidad que detallaba pudo quedar suavizada con el falso pretexto de tratarse de un país lejano que nos afectaba levemente, como si aquello no fuera con nosotros y lo malo ocurriera sólo allí.

Se habló sobre el acoso escolar, la importancia de los medios de comunicación, sobre programas de prevención, sobre intolerancia y violencia juvenil. Y se presentaron experiencias de otros países, Irlanda y Francia. Y se habló largo y tendido sobre los observatorios y sobre Planes Institucionales de Intervención, y sobre la mediación y un largo etcétera.

Y se nos dieron datos procedentes de la Oficina del Defensor del Pueblo, y datos de Andalucía, y



datos de Castilla y León, y de Baleares, y de Madrid, etc.

Pero uno con tanto dato, la verdad es que no sabe qué hacer ni cómo aplicarlo para la solución de los problemas que nos ocupan.

Entre todas estas ideas maravillosas, interesantes, técnicas y científicas, y lo que pasa en las aulas y en los centros, un abismo, años luz. Y ese es el problema: la adecuación de soluciones que acerquen las propuestas a la realidad.

Sin duda, muchos profesores tras este encuentro dirían haber escuchado cosas muy interesantes, pero que nada tienen que ver con lo que les pasa en su trabajo diario. Sigamos discutiendo.

Fernando Jiménez Guijarro
Presidente de ANPE-Madrid



Un problema de autoridad

Por considerarlo de interés para nuestros lectores, reproducimos la Tercera del diario ABC del pasado 17 de enero.

DUELE tener que decirlo, pero la crisis de la enseñanza pública española se asemeja cada vez más a una tragedia. Ya no se trata únicamente de nuestro lugar en el mundo, de este 31 por ciento de alumnos que abandonan la escuela al término de la etapa obligatoria –lo que nos sitúa en el penúltimo puesto entre los Estados miembros de la Unión Europea–, o de este 34 por ciento de alumnos que ni siquiera terminan dicha etapa –lo que nos coloca los cuartos por la cola en la clasificación de los países desarrollados–.

No, aun cuando tales guarismos son de vergüenza, de vergüenza patria, ya no se trata sólo de esto. Ahora, además, los centros docentes españoles se están convirtiendo a marchas forzadas en verdaderos campos de batalla. No pasa día sin que tengamos noticia de algún caso de violencia escolar o de sus secuelas. Y esa violencia, tal como prueban un par de estudios dados a conocer recientemente y realizados sobre bases muestrales exhaustivas, afecta tanto a alumnos como a profesores. Los datos producen escalofríos: por un lado, uno de cada cuatro alumnos españoles de edades comprendidas entre los 7 y los 17 años es víctima, en un grado mayor o menor, de algún acto violento, ya físico, ya psicológico; por otro, un 13 por ciento de nuestros profesores reconoce haber sido agredido alguna vez, y un 3 por ciento asegura que lo es a diario.

Por supuesto, ante semejantes porcentajes, ni siquiera los más tercos valedores de las reformas educativas inspiradas por el pedagogismo moderno se atreven ya a negar que la enseñanza en España necesite de algún tipo de revulsivo. El problema consiste en saber cuál. Porque esos mismos valedores, aparte de minimizar la magnitud del desastre, suelen echar la culpa del aumento de la violencia escolar a la falta de mediadores y de planes de convivencia, cuando no a la desestructuración de las familias. Y se quedan tan panchos. A ninguno se le ocurre pensar, pongamos por caso, que el problema pueda ser el sistema que ellos mismos han implantado. A los docentes, sí. A ellos sí les ha pasado por la cabeza tal posibilidad.



Otra cosa es que dispongan de medios para hacerse oír y de poder suficiente como para que su queja alcance a modificar, en lo sustancial, el modelo educativo vigente.

El único problema de la enseñanza en España, el que explica ese aumento de la violencia en las aulas, es la falta de autoridad. Sin autoridad, no hay educación posible. El pasado verano, en la última Tercera que escribió para este diario, Cándido daba ya las claves del drama que están viviendo hoy en día maestros y profesores, aunque no hablara propiamente de autoridad y sí de jerarquía, y aunque no aludiera a la enseñanza, sino a la progresiva desaparición de los tratamientos protocolarios. A su juicio, la jerarquía es absolutamente necesaria en una sociedad, entre otras razones porque, en contra de lo que muchos creen, la alternativa a la jerarquía no es la igualdad; es la tiranía, la fuerza bruta. Dicho de otro modo: quienes confían en que la abolición de la autoridad o de la jerarquía va a traer la igualdad a la tierra, están completamente confundidos; lo único que va a traer es más desigualdad, más violencia y más injusticia.

Pues bien, poco más o menos eso ha ocurrido en el mundo de la educación. En tres o cuatro lustros, hemos perdido la distancia. El igualitarismo se ha impuesto. Ya no hay niveles. El maestro y el profesor se han convertido en un compañero más, en un colega. Pero no sólo en la escuela se ha producido ese vuelco. También en casa, también en la familia. En muchos hogares son los propios padres quienes han



inculcado a sus hijos ese odio a la jerarquía, esa veneración por el igualitarismo. De ahí que a nadie deba sorprender que semejante igualación haya traído aparejada tanta violencia. Al profesor no se le agrade por ser el profesor. Se le agrade porque de vez en cuando trata de imponer una autoridad, una jerarquía, de las que carece.

Pero la autoridad también es tradición. A la persona mayor se la respeta, se la trata con deferencia, porque es depositaria de un conocimiento que los más jóvenes no tienen ni podrán tener nunca por sí solos. La edad es sinónima de conocimiento. Y, sobre todo, de posibilidad de transmitirlo, de enseñar. Ahora bien, este conocimiento no es sólo el que la persona mayor ha podido adquirir mediante la experiencia, sino también el que le ha sido dado en sus años mozos a través de la educación y de la enseñanza, y que es a su vez el fruto de muchos siglos de civilización. La relación entre padre e hijo, o entre maestro y alumno, se ha estructurado siempre a partir de este principio: la autoridad –el padre, el maestro– tiene algo que transmitir. Si no tuviera nada que transmitir, su figura difícilmente sería reconocida como autoridad. En realidad, cuando un chaval maltrata a su profesor, o cuando un hijo hace lo propio con su padre o con su madre, lo que está haciendo es negarle cualquier autoridad, proclamar que aquel adulto nada tiene que enseñarle.

Llegados aquí, bueno será preguntarse de dónde vienen nuestros males. A mi modo de ver, el germen cabe fecharlo, sin duda, en mayo de 1968, en el llamado «mayo francés». Fue allí donde se acuñó el antiautoritarismo. Pero los estragos causados por el nuevo modelo pedagógico en España,

infinitamente superiores a los producidos en cualquier otro país vecino, sólo se explican si uno tiene en cuenta, a su vez, otro factor. Este factor es la vigencia del antifranquismo. O, lo que es lo mismo, la convicción de que el franquismo constituye la misma encarnación del mal y de que todo lo que provenga de aquel régimen, o lo recuerde siquiera, debe ser rechazado sin contemplaciones. No seré yo quien niegue, por supuesto, que una dictadura es la máxima expresión de la autoridad. Ahora bien, precisamente porque la autoridad, en una dictadura, es una autoridad cautiva –tan cautiva, al cabo, como la libertad–, tampoco seré yo quien confunda la autoridad que puede ejercerse en una democracia con la que ejerce una dictadura. Es decir, quien confunda la autoridad con el abuso de autoridad, con el autoritarismo. Gran parte de la izquierda de este país, surgida en primera instancia del antifranquismo, lo ha confundido siempre. Y en la medida en que la izquierda ha percibido en todo momento la enseñanza tradicional como una pura emanación del franquismo –ignorando, entre sus muchas ignorancias, cuánto debía esta enseñanza al pasado y, dentro de este pasado, al liberalismo de la Segunda República–, el modelo que esta enseñanza llevaba asociado no podía ser, para ella, sino un modelo autoritario, incompatible con la democracia. De ahí que nada más alcanzar el poder, en 1982, la izquierda sustituyera el viejo modelo por uno de nuevo cuño, basado en la igualdad. Pero no en la igualdad como punto de partida, sino en la igualdad como imperativo. Es decir, en su abuso, en el igualitarismo. Toda la reforma puesta en práctica por el Partido Socialista y concretada en la tristemente famosa Logse, descansa, en último término, en esa doble confusión

–entre autoridad y autoritarismo, y entre igualdad e igualitarismo–, donde lo que ha prevalecido, como es notorio, han sido los ismos.

De ahí que no quede más remedio que darle la vuelta al calcetín. Hay que recuperar la autoridad. Hoy en día, se mire por donde se mire, al calcetín se le ven las costuras. Lo cual indica, sin lugar a dudas, que hace ya bastantes años que lo llevamos puesto del revés.

Xavier Pericay



Actividades artísticas en el CEIP Dulce Chacón de Rivas-Vaciamadrid

En el presente curso, el Tercer Ciclo de Primaria del CEIP Dulce Chacón de Rivas-Vaciamadrid ha iniciado un proyecto, en el área de Educación Artística, tan ambicioso como ilusionado y asequible. Durante el primer trimestre se ha programado pintura al óleo. Los alumnos han elegido entre varios modelos propuestos.

El alumnado de 5.º y 6.º de Primaria ha conseguido resultados muy satisfactorios. La muestra completa de sus creaciones ha sido seleccionada para ser expuesta en las Jornadas de Educación de Rivas-Vaciamadrid, además de recibir la felicitación oficial del Consistorio. En el segundo trimestre del curso trabajarán en pintura sobre tela (en cojines), para finalizar con pintura de abanicos en el tercer trimestre.

Asimismo, para celebrar el Día de la Paz, todos los cursos de todas las etapas (Infantil y Primaria)

han elaborado murales alusivos a la Paz, han hablado en las clases sobre el tema y han preparado una canción que fue cantada el 30 de enero por todo el alumnado. El trabajo artístico fue realizado bajo el lema «Paz durante todo el año».

Actividades artísticas de esta índole, lejos de resultar difíciles, fomentan la creatividad, la solidaridad y el incremento de la autoestima de los alumnos y alumnas.



Adopciones y permisos

En esta colaboración me he decidido a tratar un tema que, si bien no constituye una preocupación mayoritaria, sí lo es para algunos compañeros que se han acercado hasta nuestros delegados para quejarse por las dificultades que encuentran a la hora de realizar adopciones en ciertos países.

Y ustedes se preguntarán: ¿qué tiene que ver un sindicato sectorial de educación con problemas burocráticos en el desarrollo de adopciones internacionales? Pues tiene mucho que ver por el siguiente motivo: nuestra normativa sobre licencias y permisos, recogida en la Ley 30/1984 de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada por la Ley 21/2006 y concretada en nuestro Acuerdo Sectorial, continúa concediendo dieciséis semanas de licencia por adopción. En caso de adopción internacional, la licencia **sólo puede iniciarse cuatro semanas antes de la resolución por la que se constituye la adopción**, a pesar de que el muy "cacareado" y escasamente desarrollado Plan Concilia ya prevé la posibilidad de que sean dos meses (percibiendo las retribuciones básicas) el tiempo de permiso previo a tal resolución en los supuestos en que sea necesario el desplazamiento de los padres al país de origen del adoptando. Esta situación plantea dos cuestiones:

a) Se está produciendo un **agravio comparativo de la filiación por adopción respecto a la filiación biológica**, en tanto en cuanto en este último caso, **hasta diez semanas del permiso por maternidad o paternidad pueden disfrutarse antes o después del nacimiento**, sin más requisito que el de que seis semanas como mínimo sean disfrutadas inmediatamente después del parto.



b) El artículo 9 de nuestro Código Civil dispone que "(...) deberá observarse la ley nacional del adoptando en lo que se refiere a su capacidad y consentimientos necesarios (...)". Pues bien, la ley nacional del adoptando, es decir, la de su país de origen, exige en algunos casos el otorgamiento del consentimiento por parte de las autoridades de dicho país para que se lleve a cabo la adopción, y para tal otorgamiento es necesario un periodo de convivencia del adoptante con el niño de al menos dos meses previos al mismo, de modo que en estos casos los padres se ven en la necesidad de **completar el exiguo periodo de cuatro semanas mediante el recurso a una licencia por asuntos propios**, que es claramente gravoso para ellos, dado que no perciben retribuciones de ningún tipo durante el transcurso de tal licencia.

Llegados a este punto, ya todos entenderán la razón por la que desde este sindicato en general, y desde la Asesoría Jurídica en particular, nos hemos sensibilizado ante esta situación que, si bien no afecta a un sector mayoritario de docentes, sí afecta a más de los que aparentemente pudiera imaginarse, y constituye una reivindicación tan legítima como cualquier otra. **Estas líneas pretenden ser, por tanto, un pequeño "aldabonazo" a la conciencia social de la Administración a la que prestamos nuestros servicios para que acelere el proceso de desarrollo normativo y aplicación (en este aspecto y en muchos otros) de un Plan Concilia que quedará relegado, en otro caso, a una mera declaración de intenciones.**

Susana Fernández Cortés
Asesora Jurídica

HORARIO DE ASESORÍA JURÍDICA

De lunes a jueves, de 16 a 20 horas, previa petición de hora.

La violencia como riesgo laboral para los profesores: mitos y realidades

El Defensor del Profesor de ANPE-Madrid, ante reiteradas denuncias de comportamientos anti-sociales, actos de indisciplina, vandalismo y agresiones en nuestras aulas, constata un aspecto preocupante de la realidad educativa: la situación de violencia que padecen los profesores en los centros. La gravedad de estos comportamientos afecta a la calidad de la enseñanza que se imparte, a la salud laboral y al estado emocional de alumnos y profesores.

El Defensor del Profesor señala algunos mitos sobre la violencia escolar que deben ser desmentidos:

Mito 1: «La violencia no ha aumentado en los centros: es la misma que antes. Siempre ha existido violencia, sólo que ahora hay más sensibilidad».

ANPE: En los últimos diez años, se ha detectado un incremento considerable de la violencia en los centros.

Mito 2: «La violencia, si se produce, tiene una incidencia marginal. Se trata de casos aislados o puntuales que no tienen un efecto relevante».

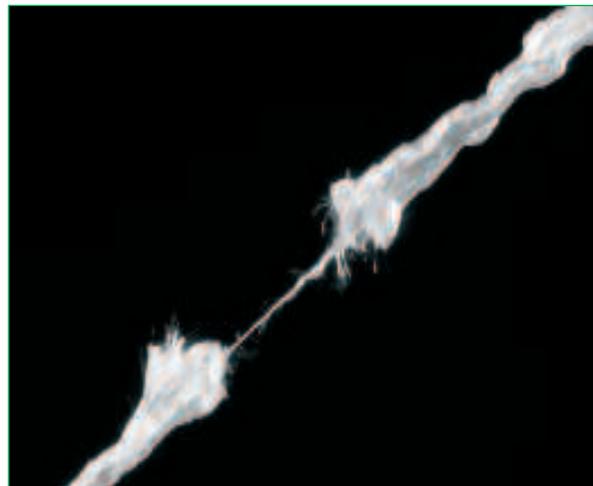
ANPE: Tres de cada cuatro profesores están gravemente estresados por la indefensión procedente de la violencia en las aulas.

Mito 3: «La violencia es trivial. No produce daños significativos en quienes la padecen. Depende de la sensibilidad del profesor».

ANPE: Los profesores abocados a una situación laboral estresante no tienen más opción que aguantar una situación psicosocialmente tóxica y cronificar un daño psicológico (estrés postraumático, depresión...), pedir un traslado de centro, solicitar la baja laboral, el abandono profesional, abandonar la tarea educativa por jubilación anticipada.

Mito 4: «La violencia se produce en los lugares donde la tasa de alumnos inmigrantes es importante».

ANPE: La llegada de los alumnos inmigrantes a las aulas en los últimos años no es la causa



principal del incremento de la violencia en los centros.

Mito 5: «La violencia se produce en los centros pertenecientes a zonas socialmente más desfavorecidas».

ANPE: La falta de integración social de los colectivos socialmente más desfavorecidos tampoco es una de las causas fundamentales de la violencia contra los profesores.

Mito 6: «La violencia en los centros consiste principalmente en agresiones físicas».

ANPE: Las agresiones, los robos, el destrozo voluntario de pertenencias y las amenazas físicas son manifestaciones cuantitativamente muy inferiores al hostigamiento verbal.

Mito 7: «Los padres no participan de la violencia en los centros».

ANPE: El abandono, por parte de los padres, de la tarea de educar a sus hijos es la primera causa señalada de la violencia en los centros.

Mito 8: «La violencia es un conflicto particular entre agresor y agredido».

ANPE: "Violencia" y "conflicto" no son términos equivalentes, pues hay un agresor y una víctima. Esta situación no puede solucionarse con el falso remedio de la "mediación escolar". Requiere medidas sancionadoras.

DEFENSOR DEL PROFESOR

Teléfono: 91 522 08 27
defensordelprofesor@anpe-madrid.com

ANPE-Madrid
C/ Carretas, 14, 5.º B - 28012 MADRID
Teléfono: 91 521 31 11 FAX: 91 523 04 04
www.anpe-madrid.com

Prevención de riesgos laborales.

Seguridad y salud en la enseñanza, de Luz Buedo Buedo

Luz Buedo Buedo es técnico superior en Prevención de riesgos laborales y especialista en Ergonomía y Psicopsicología.

Publicado por ANPE-Madrid. Febrero de 2007.

ANPE-Madrid pretende informar de los factores de prevención de riesgos laborales al profesorado, así como de la normativa legal en materia de seguridad y salud, temas aún pendientes de desarrollar con la Administración, a la que estamos insistiendo y presionando para que se negocien lo antes posible.

Luz Buedo, especialista cualificada, trata de forma general la prevención de riesgos laborales, derechos y deberes de los trabajadores funcionarios, donde también nos incluimos los docentes, y más tarde desarrolla con detalle la gestión de prevención en centros decentes, factores de riesgo en los profesores y, por tanto, la tipificación de enfermedades laborales.

Por último plantea planes de prevención y de emergencia, así como las responsabilidades y orientaciones pedagógicas aplicables a centros concretos. Una guía, en fin, tanto teórica como práctica de salud laboral que los profesores nos están demandando desde hace muchos años.



POR EL BIEN DE TU SALUD

Salud laboral: Educación postural

Al trabajar con el ordenador se debe respetar la posición básica al sistema: piernas de pies apoyadas en el suelo o sobre plataformas de inclinación regulable hasta 15°.
 Rocíen el cuerpo recto y muévanlo paralelos. El peso del tronco repartido entre las dos caderas, la zona lumbar reposando sobre firmes y el tronco erguido. Las manos sobre el teclado con los codos a 90°. Utilizar reposamuecos, la cabeza colocada frente a la pantalla. La pantalla a la altura de los ojos o ligeramente inferior pero nunca superar una inclinación de la cabeza de 20°. Si hay que girarse, mejor hacerlo con todo el tronco. Realizar pausas activas: éstas tienen desplazamientos y ejercicios de estiramientos controlados.

El cuerpo debe reposar en el suelo, el adorno, el respaldo y la superficie de trabajo. No superar la inclinación de 20° de la cabeza con respecto a la vertical.

Se previene el desplazamiento por el auto-mantenimiento de pie en una posición estática o sentado en la silla del profesor.
 La presión en las áreas de la zona lumbar es superior cuando estamos sentados que cuando estamos de pie.
 Un desplazamiento regulable mejor que una posición de pie estática, en la que se acabará produciendo fatiga en la zona lumbar.



Viaje a Zamora, «Ciudad del Románico», y los Arribes del Duero

Los días 12 y 13 de mayo visitaremos Toro, Zamora y los Arribes del Duero con arreglo al siguiente

PROGRAMA

Día 12 de mayo

Salida a las 8,30 horas del sitio habitual, en las proximidades de la Estación de Cercanías de Atocha (cúpula Moneo). Llegada a Toro y visita a los principales monumentos de la ciudad: Colegiata, incluyendo la entrada al Pórtico y la Sacristía, San Salvador, San Lorenzo El Real y el monasterio de Sancti Espíritus, etc.

Almuerzo en un restaurante de la ciudad y salida hacia Zamora. Al llegar nos trasladaremos al Hotel AC Zamora****. Alojamiento. Durante la tarde, acompañados de un guía local, visitaremos la ciudad de Zamora: casco urbano, iglesias románicas, Catedral y su magnífica Plaza Mayor.

Día 13 de mayo

Desayuno en el hotel y salida en excursión hacia el Parque Náutico de Miranda do Douro, en la frontera de Zamora con Portugal, donde embarcaremos en un crucero ambiental por los Arribes del Duero. Duración aproximada de dos horas.

Finalizado el mismo, regresamos a Miranda do Douro para visitar la ciudad acompañados por un guía local. Tendremos el almuerzo en un restaurante de la ciudad y por la tarde emprenderemos viaje de regreso a Madrid, para llegar a las 21 horas aproximadamente.

Precio por persona en habitación doble:

- Afiliados y familiares en primer grado: 162 euros
- No afiliados: 168 euros
- Suplemento habitación individual: 29 euros

SERVICIOS INCLUIDOS

- Auto pullman de lujo durante todo el recorrido.
- Guía acompañante de Viajes Olympia Madrid, S. A.
- Alojamiento y desayuno en Hotel AC Zamora****.
- Almuerzo en Toro.
- Guía local visita Toro.
- Guía local visita Zamora.
- Guía local Miranda Do Douro.
- Almuerzo en Miranda do Douro.
- Entrada a la Catedral de Zamora.
- Entrada a la Colegiata de Toro.
- Entrada a Iglesia de San Salvador.
- Crucero ambiental por los Arribes del Duero.
- Organización técnica.

Organización técnica

Pueden inscribirse desde la recepción de esta revista, realizando el ingreso en la cuenta de ANPE-Madrid en Caja Madrid: 2038-1793-30-6000367621.

Una vez realizado el ingreso, se hace llegar el resguardo o fotocopia del mismo al FAX número 915 230 404, indicando un teléfono de contacto.

Efectuaremos el viaje con un mínimo de 50 personas.

Si por causa mayor, y una vez efectuado el pago, no pudiera asistir al viaje, devolveremos el importe, deduciendo los gastos ocasionados.



ESPECIAL JUBILADOS

Para que no nos olvidemos unos de otros, queremos vernos de vez en cuando en alguna actividad para convivir e intercambiar impresiones. Con este fin hemos programado:

VIAJE A TORDESILLAS (VALLADOLID)

Duración: un día.

Salida: del sitio habitual en los alrededores de la Estación de Atocha.

Hora: 8,30 de la mañana.

Día: miércoles 18 de abril.

Precio, incluido autocar:

Afiliados y parientes en primer grado: 40 €.

No afiliados: 43 €.

Pueden inscribirse desde la recepción de esta revista, realizando el ingreso en la cuenta de ANPE-Madrid en Caja Madrid: 2038-1793-30-6000367621.

Una vez realizado el ingreso, hacen llegar el resguardo o fotocopia del mismo al fax 915 230 404, mencionando un teléfono de contacto.



El viaje no se podrá realizar con un grupo inferior a cuarenta y cinco personas.

Si por causa mayor, y una vez efectuado el pago, no pudiera asistir al viaje, devolveremos el importe, deduciendo los gastos ocasionados.

VISITA CULTURAL (MADRID)

Día: miércoles 9 de mayo de 2007.

Hora: 10,30 de la mañana.

Lugar: Plaza de la Armería (junto a la catedral de la Almudena).



Objetivo: Visitaremos el Palacio Real (entrada gratuita) y a continuación iremos a comer (menú del día) en el Centro Asturiano (metro Tribunal).

NOTA: Para reservar plaza en el restaurante elegido, quienes deseen asistir a la comida deberán llamar a ANPE-Madrid (tel.: 915 213 111) antes del lunes 30 de abril de 2007.

Secretaría de Acción Social

Sudoku

El Sudoku es un rompecabezas matemático de colocación. Consiste en una cuadrícula de 9 x 9 casillas, dividida en 9 «cajas» de 3 x 3 casillas, que debe llenarse con las cifras del 1 al 9, sin repetir ningún número en una misma fila, columna o subcuadrícula. Al comienzo del juego, solo algunas casillas contienen números.

6				2	9	5		
			3		1			
				5	7	6	3	
			6	7				9
		7				8		
2			8	3				
3	5	9	1					
		6		9				
	1	8	5					7

(Solución en nuestro próximo número.)

6	7	3	4	5	9	1	2	8
8	4	1	2	7	3	5	9	6
9	5	2	8	1	6	3	4	7
7	1	6	3	8	4	2	5	9
4	2	9	1	6	5	8	7	3
5	3	8	7	9	2	6	1	4
1	6	7	5	4	8	9	3	2
2	8	4	9	3	1	7	6	5
3	9	5	6	2	7	4	8	1

(Solución del número anterior.)

